



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

FASE III

26/02/2020

N°	EXPEDIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 25538	GINO LAZO BAQUERIZO	30.8	36.4	PROCEDE RECLAMO; SE INCREMENTÓ PUNTAJE SOLO EN EXPERIENCIA LABORAL EXP-28268-2020
2	MPT2020-EXT 25508	ELENA QUEA OGOSI	24.0	24.0	NO PROCEDE RECLAMO; EL ANEXO 3B NO CONTEMPLA A LOS TITULADOS DE ACUERDO AL DS 017-2019-MINEDU. EXP-28256-2020
3	MPT2020-EXT 25302	SOLEDAD ALFARO TAPIA	NO APTO	NO APTO	NO PROCEDE RECLAMO. NO PRESENTÓ ANEXOS 6A Y 6B, LOS CUALES DEBIERON SER ADJUNTADOS EN LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE (DS 017-2019-MINEDU, numeral 7.4.3.1). EXP-28252-2020
4	MPT2020-EXT 25034	VIDAL CASTILLO OLIVARES	38.6	38.6	NO PROCEDE RECLAMO; LA EXPERIENCIA DEBE SER EN EBA Y SOLO PRESENTA 03 BOLETAS, DE ACUERDO AL DS 017-2019-MINEDU. EXP-28262-2020
5	MPT2020-EXT 24879	TOLEDO VEGA JOSE SANTOS	-	30.8	PROCEDE RECLAMO; EL EXPEDIENTE PASA DE LA MODALIDAD DE EBR A EBA EN EL CUADRO DE MÉRITO FINAL. EXP-28182-2020



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - NIVEL INICIAL / PRIMARIA FASE III

26/02/2020

N°	EXPEDIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 28483	JANETT NATALY CALDERON FERNANDEZ	NO APTO	NO APTO	NO PROCEDE EL RECLAMO. NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITOS MÍNIMOS DEL ANEXO 3-B DEL D.S. 017-2019-MINEDU.
2	MPT2020-EXT 28265	MARIA NILSE CASTILLO GUZMAN	19.0	25.2	PROCEDE RECLAMO
3	MPT2020-EXT 28730	SARA BETILDE CAFFO SEGURA	NO APTO	NO APTO	NO PROCEDE EL RECLAMO, NO ACREDITA EXPERIENCIA CON BOLETAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, NO ANEXA SUSTENTO EN SEGUNDA ESPECIALIDAD NI DIPLOMADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL.
4	MPT2020-EXT 28181	MARGARITA MARTINEZ FLORES	NO APTO	-	RECLAMO NO PROCEDE, LUEGO DE REVISAR EL EXPEDIENTE PRESENTADO SE CONSTATA LA POSTULACIÓN EN LA MODALIDAD DE EBE, SIN EMBARGO, SE PROCEDE A DERIVAR EL EXPEDIENTE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA EJECUTAR LA PROPUESTA POR CONTRATACIÓN ESPECIAL SEGÚN CONVENIO.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO
FASE III**

26/02/2020

N°	EXPEDIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 28742	ROSA PALMA CALLO	29.0	29.0	RECLAMO NO PROCEDE, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU NUMERAL 7.6.6, NO ACREDITA CONTRATO PARA SUSTENTAR LA EXPERIENCIA LABORAL.
2	MPT2020-EXT 28645	VICTOR MANUEL CAMPOS PUMA	27.9	45.2	RECLAMO PROCEDE. EL EXPEDIENTE SE EVALÚA CON EL ANEXO 8-B DEL DS 017-2019-MINEDU, LA MAESTRÍA NO OTORGA PUNTAJE Y LOS DIPLOMADOS DEBEN SER DE LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y ESPECIALIDAD DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA. EN EL CRITERIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA SE ADICIONAN 15 PUNTOS POR EL BACHILLER EN EDUCACIÓN. EN FORMACIÓN PROFESIONAL SE ADICIONAN 2 PUNTOS POR SEMINARIO/TALLER.
3	MPT2020-EXT 28733	FLOR ARRASCO BECERRA	29.2	34.2	RECLAMO PROCEDE PARCIALMENTE, SE ADICIONAN 5 PUNTOS EN FORMACIÓN ACADÉMICA POR DEMOSTRAR ESTUDIOS CONCLUIDOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD. EN RELACIÓN A LOS DIPLOMADOS EL PUNTAJE SE MANTIENE DEBIDO A QUE EL ANEXO 8-B ESTABLECE QUE LOS MISMOS DEBEN SER EN LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y ESPECIALIDAD DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA.
4	MPT2020-EXT 28276	JUAN HOSPINA ZUÑIGA	34.2	43.1	RECLAMO PROCEDE PARCIALMENTE. EN FORMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDEN 15 PUNTOS POR BACHILLER Y 5 PUNTOS POR DIPLOMADO, EN EXPERIENCIA LABORAL NO PROCEDE DADO QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS CONTRATOS Y RECIBOS O BOLETAS DE PAGO PARA OBTENER EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE. SE OTORGA EL 10% ADICIONAL AL PUNTAJE FINAL POR SER LICENCIADO DE FUERZAS ARMADAS.
5	MPT2020-EXT 28273	DAVID ALBERTO ROJAS BENAVIDES	NO APTO	15.0	RECLAMO PROCEDE. EL EXPEDIENTE ORIGINAL TIENE ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DE QUE CUENTA CON BACHILLER EN ARTE Y CULTURA, INFORMACIÓN QUE FUE VERIFICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA SUNEDU.
6	MPT2020-EXT 28372	FRANCISCO MIGUEL VELIZ LIMACHE	44.6	44.6	RECLAMO NO PROCEDE. EL EXPEDIENTE ORIGINAL NO ANEXA LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN QUE EL GRADO DE BACHILLER ES EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, SE VERIFICÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA SUNEDU, SEGÚN LO REQUIERE EL ANEXO 3B (REQUISITOS A ACREDITAR EN LA FASE III).
7	MPT2020-EXT 28515	OMAR OCAÑA FLORES	NO APTO	NO APTO	RECLAMO NO PROCEDE, SEGÚN EL ANEXO 8B SE SOLICITA COMO REQUISITO MÍNIMO SER ESTUDIANTE DESDE EL VI CICLO DE EDUCACIÓN EN OTRAS ESPECIALIDADES CON CAPACITACIÓN EN ARTE Y SÓLO PRESENTA ESTUDIOS DE V CICLO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES.
8	MPT2020-EXT 28511	HUGO DANIEL REYES SALCEDO	23.0	23.0	RECLAMO NO PROCEDE. SEGÚN EL ANEXO 8-B PARA LA EXPERIENCIA LABORAL CORRESPONDEN 0.2 PUNTOS POR CADA MES ACREDITADO DE LABOR EN IE UBICADA EN ZONA URBANA, SÓLO SE CONTABILIZAN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE.
9	MPT2020-EXT 28468	SABINO LUNA ROJO	46.2	46.2	RECLAMO NO PROCEDE, EN EL ANEXO 3B ES REQUISITO QUE EL GRADO DE BACHILLER DEBE SER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EL DOCUMENTO PRESENTADO NO LO SEÑALA.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO FASE III

26/02/2020

N°	EXPEDIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 28701	ROSAURA CONDEZO CELESTINO	44.0	44.0	RECLAMO NO PROCEDE. SEGÚN EL ANEXO 3B, NUMERAL d) SE REQUIERE GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA A LA QUE POSTULA. EL GRADO DE BACHILLER PRESENTADO NO MENCIONA LA ESPECIALIDAD.
2	MPT2020-EXT 28387	ZAIDA NIETO MARTINEZ	24.0	24.0	RECLAMO NO PROCEDE, EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN QUE ADJUNTA NO SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA
FASE III

26/02/2020

N°	EXPEDIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 28720	JOSE WASHINTON PONCE FILIOS	55.0	55.0	RECLAMO NO PROCEDE. SEGÚN EL ANEXO 8-B LOS DIPLOMADOS DEBEN SER DE ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y ESPECIALIDAD DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA, Y LOS DIPLOMADOS QUE ADJUNTA NO CUMPLEN CON ESOS ASPECTOS. EN EL ANEXO 3B LITERAL a) SE ESTABLECE QUE EL GRADO DE BACHILLER DEBE SER EN EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO INDICAN LITERALMENTE LA ESPECIALIDAD.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE- NIVEL PRIMARIA
FASE III

26/02/2020

N°	EXPEDIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
					NO SE PRESENTARON RECLAMOS EN LA MODALIDAD DE EIB.

